

Y para los efectos indicados se libra el presente
Decreto firmado por el Sr. Nefe Político Presid^{te}
de esta Corporacion y uno de los ^{mes} Diputados y se
frendado por el Sr. a la misma con arreglo a
lo que previene la citada Instrucion de S. M.
Dado en Murcia a veinte y siete de Noviembre
de mil ochocientos trece = Tom Perera de la Cob^{ta}
pte = Ynacio Ochoa = Por Acuerdo de S. E. =
Jose Francia de Lerma = 1^{do} folio to sup^o
Corresponde con su original a que me refiero
y p^a que como firmo ena en forma y Noviembre
de mil ochocientos trece

Ynacio Ochoa

